

Acta # 8

Sesión ordinaria del 31 de Julio de mil novecientos treinta y uno.

Presidencia del C. Sr. Juan Luna Alcalde 1.º Constitucional de Sta. Nella siendo las 20 horas del día antes citado y encontrándose reunidos los C. D. Regidores en el Salón de Acuerdos del Ayuntamiento con excepción del C. Rodrigo Urzú que no pudo asistir por encontrarse enfermo: el C. Presidente declaró abierta la Sesión. En seguida fue leído el acta del anterior acuerdo, fue aprobada por unanimidad. A continuación la Secretaria dió lectura a la Correspondencia y habiéndose acordado su trámite pasó a la referida Oficina para su despacho. Incontinenti el C. Presidente dió cuenta al Ayuntamiento haber conseguido de la Cia. Fundidora de Hierro y Acero mil trescientos kilos de varilla de fierro corrugado para terminar la construcción del Puente de la Calle Juárez, habiéndose empleado en dicho trabajo como mil kilos pasando el resto al Depósito de Materiales. En seguida informó el Presidente que ha llamado varias veces a los miembros que fueron comisionados para integrar la Junta de Mejoras Municipales y que no habiéndose presentado propone se renuncie dicho acuerdo y se manejen los fondos en la Tesorería Municipal acreditándose las entradas en la partida de donativos y las salidas a la partida de Mejoras Materiales siendo aprobada dicha proposición. En seguida expresó el C. Síndico Victoriano García la necesi-

# Trasfirió al C. Gobernador Constitucional del Estado participándole el cambio de personal de esta administración.

Se acordó que existía de hacer algunas mejoras en el Panteón Municipal tales como efectuar una limpieza en todo el panteón, reponer la puerta principal, la puerta del cuarto de beneficencia y comprar algunas útiles, después de discutir a dicha petición se acordó que a pesar de las condiciones económicas tan difíciles se aprobara un gasto hasta de cien pesos para esa inversión.

El C. Gaspar González comisionado de Hacienda y el C. Presidente expusieron las difíciles condiciones que guarda el erario municipal proponiendo estudiar el modo de hacer economías y después de discutir ampliamente el asunto bajo diversos puntos de vista se acordó, bajar el sueldo del C. Secretario de \$70.<sup>00</sup> que percibe a \$45.<sup>00</sup> por mes siendo aprobado. El C. Sr. D. José Pérez Vera declaró que le era imposible tratar por ese sueldo y que desde luego renunciaba verbalmente su empleo, acordándose darle las gracias y conseguir sustituto. Sobre el mismo tema de economía y para hacer aumentar los ingresos se acordó imponer una cuota mensual a las personas que hagan frecuente uso del teléfono y cobrar cuotas de 10¢ por conferencia telefónica, dejando para la próxima sesión el estudio de medidas más amplias tendientes al mismo fin aumentar los ingresos y disminuir los egresos. No habiendo más asuntos que tratar

se levanta la sesión formándose la presente acta que firmaron los C. C. Regidores y el C. Presidente Municipal. Damos fe.

Diego Medina Luna  
 Gaspar González

Victoriano Galicia

Rodrigo Arroyo Rafael Guerra

Acta N.º 9 Sesión extraordinaria del día doce de agosto de mil novecientos treinta y uno.

Presidencia del Sr. Diego Medina Luna.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte horas y reunidos los miembros que forman la Corporación, en su sala de acuerdos se dió lectura al acta del acuerdo anterior la que sin discusión fue aprobada. Acto continuo se dió lectura por el Secretario a la correspondencia recibida acordándose su trámite por conducto de la Presidencia Municipal. Se dió cuenta por el C. Presidente de haber aceptado el cargo de Secretario del B. Ayuntamiento de el Sr. José W. Rodríguez, con sueldo mensual de \$70.<sup>00</sup> setenta pesos, lo que fue aprobado por el Ayuntamiento, disponiéndose se gire por el Sr. Presidente Municipal, una comunicación al C. Tesorero de este Municipio, a efecto de darle a conocer este nuevo nombramiento, para que a contar de la segunda quincena del presente mes, se le abone el sueldo que le corresponde. Igualmente se acordó extender la credencial respectiva.